

INFORME DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA

Fecha y hora de celebración

05 de julio de 2024 a las 10:30:00

Lugar de celebración

Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos

Asistentes

PRESIDENTE

D. Miguel Ángel Pérez Aparicio, Jefe de Área de Administración

SECRETARIO

D. Pablo Ballesteros Román, Jefe de Sección de Administración Económica

Orden del día

- 1.- Acto de apertura de ofertas Sobre Único (art. 159.6): A2024/007152 - Ejecución de la obra de sustitución completa del sistema de evacuación de humos de la sala de calderas de la Residencia de Personas Mayores de Burgos
- 2.- Acto de valoración de ofertas Sobre Único (art. 159.6): A2024/007152 - Ejecución de la obra de sustitución completa del sistema de evacuación de humos de la sala de calderas de la Residencia de Personas Mayores de Burgos
- 3.- Propuesta adjudicación: A2024/007152 - Ejecución de la obra de sustitución completa del sistema de evacuación de humos de la sala de calderas de la Residencia de Personas Mayores de Burgos
- 4.- Aprobación de acta: A2024/007152-1

Este expediente de contratación está financiado por la Unión Europea- Next Generation EU: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Con fecha 25 de enero de 2023, se publicó la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

De acuerdo con la Disposición transitoria única de la referida Orden “Lo establecido en la presente orden resultará de aplicación a los procedimientos de concesión de subvenciones o de contratación cuya convocatoria se publique a partir de la entrada en vigor de la misma”, por lo que el análisis sistemático se aplicará a los procedimientos de contratación cuya convocatoria se publique a partir del 26 de enero de 2023, fecha de entrada en vigor de la orden.

La convocatoria de licitación de este expediente de contratación se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 19 de junio de 2024 por lo que resulta de aplicación la citada Orden.

Constituido el Órgano de Asistencia al Órgano de contratación y en aplicación de la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se incorpora al expediente de contratación la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), de cada uno de los miembros de este.

Asimismo, se incorpora el informe de ‘Resultados del análisis de riesgos de conflictos de interés’ realizado por MINERVA con resultado: no se ha detectado ninguna circunstancia que ponga de manifiesto la existencia de riesgo de conflicto de interés

Se Expone

1.- Acto de apertura de ofertas Sobre Único (art. 159.6): A2024/007152 - Ejecución de la obra de sustitución completa del sistema de evacuación de humos de la sala de calderas de la Residencia de Personas Mayores de Burgos.

Ha concurrido la siguiente empresa:

-NIF: A28233922 VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U. Fecha de presentación: 03 de julio de 2024 a las 13:24:52

En relación con la oferta presentada, y de acuerdo con la información que se refleja en la Plataforma de Contratación, se comprueba que ha sido presentada dentro del plazo legalmente establecido.

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador, el órgano de asistencia concluye admitirle por reunir la documentación exigida en el PCAP.

Una vez comprobado que figura inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas en la fecha final de presentación de ofertas, se expone la oferta económica presentada.

1.- OFERTA ECONÓMICA

BASE IMPONIBLE (IVA EXCLUIDO): 151.250,30 € (Ciento cincuenta y un mil doscientos cincuenta con treinta céntimos de euros)

I.V.A (21%): 31.762,56 € (Treinta y un mil setecientos sesenta y dos con cincuenta y seis céntimos de euros)

TOTAL: 183.012,86 (Ciento ochenta y tres mil doce con ochenta y seis céntimos de euros)

2.- **Incremento del plazo de garantía:** 3 años

(excluido el plazo de 1 año obligatorio de garantía establecido en este pliego.)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP, y cláusula 15 del PCAP, el Órgano de Asistencia identifica que la oferta de la empresa no se encuentra incurso en presunción de anormalidad conforme a lo dispuesto en el art 85 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159.6): A2024/007152 - Ejecución de la obra de sustitución completa del sistema de evacuación de humos de la sala de calderas de la Residencia de Personas Mayores de Burgos.

A continuación, se procede a la valoración de la proposición presentada atendiendo a los criterios de adjudicación del contrato y ponderación establecidos en la cláusula 12 del PCAP con el siguiente resultado de acuerdo con la puntuación obtenida

LICITADOR	CIF	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	INCREMENTO PLAZO GARANTÍA	PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN PLAZO DE GARANTÍA	PUNTUACIÓN TOTAL
VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U	A28233922	BASE IMPONIBLE (SIN IVA): 151.250,30 € I.V.A (21%): 31.762,56 € TOTAL: 183.012,86	3 AÑOS	85 PUNTOS	15 PUNTOS	100 PUNTOS

3.- Propuesta adjudicación: A2024/007152 - Ejecución de la obra de sustitución completa del sistema de evacuación de humos de la sala de calderas de la Residencia de Personas Mayores de Burgos

El órgano de asistencia una vez clasificada la oferta, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, eleva propuesta al órgano de contratación para la adjudicación del contrato de **Ejecución de la obra de sustitución completa del sistema de evacuación de humos de la sala de calderas de la Residencia de Personas Mayores de Burgos.**

CLASIFICACIÓN	LICITADOR	CIF	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	INCREMENTO PLAZO GARANTÍA	PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN PLAZO DE GARANTÍA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U	A28233922	BASE IMPONIBLE (SIN IVA): 151.250,30 € I.V.A (21%): 31.762,56 € TOTAL: 183.012,86	3 AÑOS	85 PUNTOS	15 PUNTOS	100 PUNTOS

Finalmente el órgano de asistencia acuerda que por el servicio encargado de la tramitación del procedimiento de contratación, se requiera a la empresa propuesta para la adjudicación, para que, dentro del plazo de 7 días hábiles, presente la documentación acreditativa a que se refieren los artículos 140 y 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, LCSP, y la cláusula 16 del PCAP.

4.- Aprobación de acta: A2024/007152-1

El Órgano de asistencia acuerda la aprobación del acta de la sesión: A2024/007152-1

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Pablo Ballesteros Román
SECRETARIO

D. Miguel Ángel Pérez Aparicio
PRESIDENTE